

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, y en el numeral 4 de los Considerandos del Acuerdo CG/AC-013/2023, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, en el que se faculta a las Consejeras y Consejeros que ostenten la Presidencia de alguna de las comisiones del Instituto, para determinar la modalidad para llevar acabo las sesiones, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Lcdo. Israel Fernández Alonso	Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario de la Comisión

Quiénes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: ----- 

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 15 de julio al 18 de agosto de 2023.
4	Asuntos Generales.



1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certificó que se encontraban conectados las integrantes y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, el Secretario informó que se encontraban conectados en la sesión, personal adscrito a las oficinas de Presidencia y de Secretaría Ejecutiva de este Instituto. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 15 de julio al 18 de agosto de 2023. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 15 de julio al 18 de agosto de 2023; con la venia de la Presidenta de la Comisión, el Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, en su calidad de integrante de este Ente Auxiliar, solicitó al Secretario de este cuerpo colegiado tener cuidado con los colores que se utilizan en las presentaciones o en los materiales que elabora la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tomando en consideración que alguna representación partidista pueda interpretar que dicho color está asociado a otro partido político. -----

En este sentido, solicitó hacer uso correcto del Imagotipo institucional (blanco-negro), a fin de no violentar la normativa interna establecida en el Acuerdo CG/AC-014/2020 aprobado por el Consejo General de este Organismo Electoral; de igual forma, consideró que el área responsable de validar la utilización de los colores es la Coordinación de Comunicación Social y en última instancia la Secretaría Ejecutiva. -----

Asimismo, consideró particularmente innecesario que la DCEEC dentro de su plantilla laboral cuente con un diseñador, siendo que la Coordinación de Comunicación Social es el área responsable en la materia. -----

Enseguida la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de este Ente Auxiliar verificar con el área de diseño de la DCEEC, los colores que se utilizan en las presentaciones y en los materiales que elaboran, a efecto de cumplir con la normativa. -----

Por otro lado, reconoció el esfuerzo del Lic. Israel Fernández Alonso, Encargado de Despacho de la DCEEC, por el acercamiento con los Institutos Poblano del Deporte y Municipal del Deporte para la impartición del curso de verano que promueve este Organismo Electoral a través de la DCEEC, logrando así, que la niñez poblana conozca a través de actividades lúdicas y materiales didácticos las funciones del Instituto y no sea exclusivo para los familiares que laboran en esta instancia. -----

De igual manera, consideró que el proyecto denominado "Ciudadanía digital, uso responsable de redes sociales" es una buena propuesta para los niveles de secundaria y bachillerato; solicitó se continúe con la misma dinámica de trabajo para la construcción de ciudadanía. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 15 de julio al 18 de agosto de 2023, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo 01/CPCEEC/23082023: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 15 de julio al 18 de agosto de 2023, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones realizadas.

4. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto cuatro relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este cuerpo colegiado, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado. -----

En uso de la palabra, la Presidenta de este Ente Auxiliar, informó que al no recibir observaciones de la propuesta del temario "Curso de Aspirantes a un puesto de Elección Popular 2023-2024" en materia de paridad de género, no discriminación, violencia política contra mujeres y derechos humanos, solicitó a la y el integrante de este Ente Auxiliar remitieran al Secretario de este cuerpo colegiado la propuesta de ponentes, a fin de estandarizar y delimitar elementos a utilizar. -----

En virtud de lo anterior, manifestó que una vez que se cuenten con los insumos necesarios (videos, desarrollo del tema, propuestas de preguntas para la verificación del aprendizaje, bibliografía sugerida, entre otros), se solicite a la Coordinación de Informática subir los citados materiales a la plataforma digital, a efecto realizar las pruebas necesarias para su correcto funcionamiento, tomando en cuenta el número de aspirantes que acreditaran el citado curso. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés. -----

Presidenta de la Comisión

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Secretario de la Comisión

Lcdo. Israel Fernández Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección de
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral